



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 16 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04.03.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, AGRUPACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE ILLAPEL**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 547 de fecha 06.12.2001.-

DECRETO EXENTO N° 849

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Guido Hermosilla Orellana	04.533.307-8
Eugenio Hermosilla Urra	08.720.736-6
José Las Heras Toledo	07.319.503-9
Mauricio Vargas Vallejo	06.664.293-3
Juan Salinas Moyano	04.275.996-1
Pedro Orellana fajardo	03.225.445-5

DOMICILIO

Elas Vial #599
L.C. Martínez #081
Alvarez Pérez #449
M. Salamanca # 210
Ohiggins # 61
Carrera #22

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Eduardo Collante Méndez	10.440.896-6
Claudio Chahuan Eltit	08.671.190-7
Samuel Alvarado González	07.458.165-k

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscr base en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



JORQUERA AVALENCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

- CTC/MNJV/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CO.
- ORGANIZACION COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.



CAROLINA TAPIA CORTES  
ADMINISTRADOR(S)